

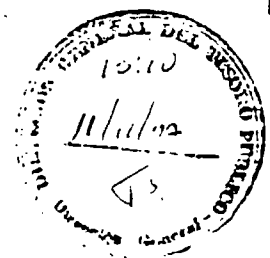
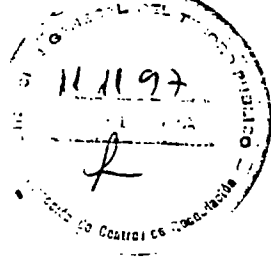
**AGOSTO**

**AÑO 1997**



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

570



12-11  
2-140

Lima, 11 NOV. 1997

MEMORANDO N° 827 97-EF/76.15

AL : Señor  
**MARCELINO CARDENAS TORRES**  
Director del Tesoro Público

ASUNTO : Ampliación de Calendario de Compromisos con cargo  
a los recursos de Privatización

REFERENCIA : Memorando N° 606-97-EF/76.15

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para manifestarle, que mediante Decreto de Urgencia N° 065-97 de fecha 03.jul.97, se autoriza una operación de Transferencia de Partidas, en favor del Ministerio de la Presidencia por la suma de S/. 50'000,000.00, con cargo a los **recursos de la Privatización**, para gastos de emergencia ante la eventual presencia del Fenómeno del Niño.

Cabe señalar, que en base al dispositivo antes citado el Ministerio de la Presidencia, mediante Decreto de Urgencia N° 081-97, transfiere recursos en favor del Instituto Nacional de Desarrollo - INADE por S/. 3'384,000, recursos que han sido autorizados por esta Dirección Nacional el mes de agosto, con el Memorando N° 606-97-EF/76.15, para atender obras de emergencia, con cargo a los Decretos de Urgencia referidos y a los recursos de la privatización.

Lo que comunico a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
Dirección Nacional del Presupuesto Público

REYNALDO BRINGAS DELGADO  
Director General



**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**

Lima, 29 AGO. 1997

MEMORANDUM N° 606 -97-EF/76.15

**A** Señor  
**MARCELINO CARDENAS TORRES**  
Director General de Tesoro Público

**ASUNTO** Ampliación de Calendario de Compromisos  
del mes de AGOSTO de 1997 , a favor del  
PLIEGO 313 INADE

**REFERENCIA** : OFICIO N° 1852-97-INADE-1201-OGPP

Tengo el agrado de dirigirme a usted , a fin de comunicarle que esta Dirección Nacional , está ampliando el Calendario de Compromisos del mes de AGOSTO de 1997 hasta por la suma de S/ 3 384 000 , con cargo a la fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, de acuerdo al anexo adjunto.

Dicha ampliación se autoriza para atender las obras de emergencia para prevenir los efectos del Fenómeno del niño.

Atentamente,

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
Dirección Nacional del Presupuesto Público

REYNALDO BRINGAS DELGADO  
Director General

EXC. AL MEMORANDUM N° 604 -97-EF/76.15  
CALENDARIO DE COMPROMISOS

SECTOR : 25 PRESIDENCIA  
PLIEGO : 313 INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO  
(EN NUEVOS SOLES)

AGOSTO 1997

PAGINA:

PLANTILLA : 377

UG. E.J. : FU. PR. GR. GEN.

	RECURSOS ORDINARIOS	CANON Y SOBRECANON	PARTICIPACION	CONTRIBUCION	RENTAS DE ADUANAS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERACIONES DE CREDITO		SUBTOTAL	DONACIONES Y TRANSFERENCIA	TOTAL
							INTERNO	EXTERNO			
03 DIRECCION EJECUTIVA CHIRA PIURA											
001 CHIRA PIURA											
04 AGRARIA	1 084 000										1 084 000
009 PROMOCION DE LA PRODUCCION AGRARIA	1 084 000										1 084 000
5 INVERSIONES	1 084 000										1 084 000
<b>TOTAL EJECUTORA</b>	<b>1 084 000</b>										<b>1 084 000</b>
<b>TOTAL GESTORA</b>	<b>1 084 000</b>										<b>1 084 000</b>

1997  
17:03:34

ANEXO AL MEMORANDUM N° 001-97-EF/76.15  
CALENDARIO DE COMPROMISOS  
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 25 PRESIDENCIA  
PLIEGO : 313 INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO

AGOSTO

1997

PAGINA:

PLANTILLA: 37

UG. EJ. :  
FU. PR. : GR. GEN.

	RECURSOS ORDINARIOS	CANON Y SOBRECARGO	PARTICIPACION	CONTRIBUCIONES A FONDOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERACIONES DE CREDITO	SUBTOTAL		DONACIONES Y TRANSFERENCIA	TOTAL
						INTERNO	EXTERNO		
04 DIRECCION EJECUTIVA OLMOS-TINAJONES									
001 OLMOS TINAJONES	700 000								700 000
04 AGRARIA	700 000								700 000
009 PROMOCION DE LA PRODUCCION AGRARIA	700 000								700 000
5 INVERSIONES	700 000								700 000
TOTAL EJECUTORA	700 000								700 000
TOTAL GESTORA	700 000								700 000

28/08/1997  
17:03:34

ANEXO AL MEMORANDUM N° 97-EF/76.15

CALENDARIO DE COMPROMISOS

AGOSTO 1997

PAGINA:

PLANTILLA : 37

SECTOR : 25 PRESIDENCIA  
PLIEGO : 313 INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO

UG: EJ	RECURSOS ORDINARIOS	CANON Y SOBRECANON	PARTICIPACION/CONTRIBUCION	RENTAS DE ADUANAS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERACIONES DE CREDITO	DONACIONES	SUBTOTAL			Y TRANSFERENCIA	TOTAL
								INTERNO	EXTERNO			
<b>13 DIRECCION EJECUTIVA CHINECAS</b>												
001 CHINECAS	600 000											600 000
04 AGRARIA	600 000											600 000
009 PROMOCION DE LA PRODUCCION AGRARIA	600 000											600 000
05 INVERSIONES	600 000											600 000
<b>TOTAL EJECUTORA</b>	<b>001 :</b>											<b>600 000</b>
<b>TOTAL GESTORA</b>	<b>13 :</b>											<b>600 000</b>

SECTOR: 25 PRESIDENCIA  
 PLIEGO: 313 INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO

DE EJECUTIVO	RECURSOS ORDINARIOS	CANON Y SOBRECANON	PARTICIPACION EN RENTAS DE ADUANAS	CONTRIBUCIONES A FONDOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERACIONES DE CREDITO	DONACIONES	SUBTOTAL		Y TRANSFERENCIA	TOTAL	
							INTERNO	EXTERNO			
<b>IS DIRECCION EJECUTIVA IRRIGACION TUMBES</b>											
001 IRRIGACION TUMBES	1 000 000										1 000 000
04 AGRARIA	1 000 000										1 000 000
009 PROMOCION DE LA PRODUCCION AGRARIA											
5 INVERSIONES	1 000 000										1 000 000
<b>TOTAL EJECUTORA</b>	<b>001</b>										<b>1 000 000</b>
<b>TOTAL GESTORA</b>	<b>15</b>										<b>1 000 000</b>
<b>TOTAL PLIEGO</b>											<b>3 384 000</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>											<b>3 384 000</b>

RESUMEN  
 25 313 INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO  
 5 INVERSIONES  
 Total : 3 384 000

**Autorizan operación de transferencia de partidas a favor de diversos Ministerios para la ejecución de proyectos de emergencia.**

**DECRETO DE URGENCIA N° 081-97**

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto de Urgencia N°065-97 se ha autorizado una Operación de Transferencia de Partidas hasta por S/. 50 000 000,00 en favor del Pliego Ministerio de la Presidencia, para que sean distribuidos a los Consejos Transitorios de Administración Regional, para la ejecución de proyectos de emergencia en función de los planes de Acciones Preventivas aprobadas por la Comisión Nacional de Acción de Emergencia;

Que, la Comisión Nacional de Acción de Emergencia ha evaluado los proyectos de emergencia propuestos dentro de los Planes de Acciones Preventivas, en virtud del cual dicha Comisión ha determinado de que los Ministerios de Salud, de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción, de Agricultura, de Pesquería, de Defensa y el Instituto Nacional de Desarrollo participen como Unidades Ejecutoras de los proyectos de emergencia, en lo que corresponde a sus respectivos sectores u organismos;

Que, en consecuencia es necesario autorizar una Operación de Transferencia de Partidas, del Pliego 025 Ministerio de la Presidencia a los Pliegos 011 Ministerio de Salud, 013 Ministerio de Agricultura, 015 Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción, 018 Ministerio de Pesquería, 026 Ministerio de Defensa, y 313 Instituto Nacional de Desarrollo, hasta por la suma de DIECINUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/ 19 149 000,00) y una transferencia interna por S/. 606 000,00 para las obras a ser ejecutadas por el Programa Nacional de Agua Potable y Aicantarillado;

De conformidad con lo establecido en el inciso 19) del Artículo 118 de la Constitución Política del Perú;

Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros; y,

Con cargo de dar cuenta al Congreso;

DECRETA:

**Artículo 1.-** Autorízase una Operación de Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el ejercicio presupuestal 1997 hasta por la suma de DIECINUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 19 149 000,00) de acuerdo al siguiente detalle:

		(En Nuevos Soles)
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	00. RECURSOS ORDINARIOS	19 149 000,00



**DE LA:**

SECCION PRIMERA : GOBIERNO CENTRAL  
 PLIEGO 025 : Ministerio de la Presidencia  
 UNIDAD GESTORA 01 : Ministerio de la Presidencia  
 FUNCION 05 : Asistencia y Previsión Social  
 PROGRAMA 024 : Defensa contra Siniestros  
 SUBPROGRAMA 0066 : Defensa Civil  
 PROYECTO 225006 : Apoyo a Obras de Emergencia

**6. GASTOS DE CAPITAL 19 149 000,00**  
 5. INVERSIONES 19 149 000,00

**A LA:**

SECCION PRIMERA : GOBIERNO CENTRAL  
 PLIEGO 011 : Ministerio de Salud  
 UNIDAD GESTORA 01 : Ministerio de Salud  
 FUNCION 14 : Salud y Saneamiento  
 PROGRAMA 024 : Defensa contra Siniestros  
 SUBPROGRAMA 066 : Defensa Civil  
 PROYECTO 225006 : Apoyo a Obras de Emergencia

**6. GASTOS DE CAPITAL 1 517 000,00**  
 5. INVERSIONES 1 517 000,00

**A LA:**

SECCION PRIMERA : GOBIERNO CENTRAL  
 PLIEGO 013 : Ministerio de Agricultura  
 UNIDAD GESTORA 01 : Ministerio de Agricultura  
 FUNCION 04 : Agraria  
 PROGRAMA 024 : Defensa contra Siniestros  
 SUBPROGRAMA 0066 : Defensa Civil  
 PROYECTO 225006 : Apoyo a Obras de Emergencia

**6. GASTOS DE CAPITAL 8 900 000,00**  
 5. INVERSIONES 8 900 000,00

**A LA:**

SECCION PRIMERA : GOBIERNO CENTRAL  
 PLIEGO 015 : Ministerio de Transportes,  
 Comunicaciones, Vivienda y  
 Construcción  
 UNIDAD GESTORA 01 : Ministerio de Transportes,  
 Comunicaciones, Vivienda y  
 Construcción

Sistema Peruano de Información Jurídica

FUNCION 016 : Transporte  
PROGRAMA 024 : Defensa contra Siniestros  
SUBPROGRAMA 0066 : Defensa Civil  
PROYECTO 225006 : Apoyo a Obras de Emergencia

6. GASTOS DE CAPITAL 3 885 000,00  
5. INVERSIONES 3 885 000,00

A LA:

SECCION PRIMERA : GOBIERNO CENTRAL  
PLIEGO 018 : Ministerio de Pesquería  
UNIDAD GESTORA 01 : Ministerio de Pesquería  
FUNCION 012 : Pesca  
PROGRAMA 024 : Defensa contra Siniestros  
SUBPROGRAMA 0066 : Defensa Civil  
PROYECTO 225006 : Apoyo a Obras de Emergencia

6. GASTOS DE CAPITAL 888 000,00  
5. INVERSIONES 888 000,00

A LA:

SECCION PRIMERA : GOBIERNO CENTRAL  
PLIEGO 026 : Ministerio de Defensa  
UNIDAD GESTORA 01 : Defensa  
FUNCION 07 : Defensa y Seguridad Nacional  
PROGRAMA 024 : Defensa contra Siniestros  
SUBPROGRAMA 0066 : Defensa Civil  
PROYECTO 2 25006 : Apoyo a Obras de Emergencia

6. GASTOS DE CAPITAL 575 000,00  
5. INVERSIONES 575 000,00

A LA:

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS  
PLIEGO 313 : Instituto Nacional de Desarrollo  
UNIDAD GESTORA 01 : Administración Central  
FUNCION 04 : Agraria  
PROGRAMA 024 : Defensa contra Siniestros  
SUBPROGRAMA 0066 : Defensa Civil  
PROYECTO 2 25006 : Apoyo a Obras de Emergencia

6. GASTOS DE CAPITAL 3 384 000,00  
5. INVERSIONES 3 384 000,00

Las Unidades Gestoras de los Pliegos Presupuestales Ministerio de Salud, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción, Ministerio de Pesquería, Ministerio de Defensa y del Instituto Nacional de Desarrollo, instruirán a las Unidades Ejecutoras respectivas, a fin de que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Las Oficinas de Presupuesto de cada Pliego, solicitarán a la Dirección Nacional del Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevos Componentes y Metas Presupuestarias no contempladas en las Tablas de Referencia distribuidas en la etapa de formulación presupuestal.

**Artículo 2.-** Exonérase, a los Consejos Transitorios de Administración Regional que ejecutan proyectos de emergencia, por la modalidad de encargo, de las limitaciones establecidas en el tercer párrafo del inciso ii) del Artículo 54 de la Ley N° 26703.

**Artículo 3.-** Compréndase dentro de los alcances del Artículo 3 del Decreto de Urgencia N° 065-97, al Programa Nacional de Agua Potable y Alcantarillado.

**Artículo 4.-** El presente Decreto de Urgencia será refrendado por el Presidente del Consejo de Ministros, por el Ministro de Economía y Finanzas, por el Ministro de la Presidencia, por el Ministro de Agricultura, por la Ministra de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción, por el Ministro de Salud, por el Ministro de Defensa y por el Ministro de Pesquería.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.

ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI  
Presidente Constitucional de la República

ALBERTO PANDOLFI ARBULU  
Presidente del Consejo de Ministros

JORGE CAMET DICKMANN  
Ministro de Economía y Finanzas

DANIEL HOKAMA TOKASHIKI  
Ministro de la Presidencia

RODOLFO MUÑANTE SANGUINETI  
Ministro de Agricultura

ELSA CARRERA DE ESCALANTE  
Ministra de Transportes, Comunicaciones,  
Vivienda y Construcción

MARINO COSTA BAUER  
Ministro de Salud

CESAR SAUCEDO SANCHEZ  
Ministro de Defensa

LUDWIG MEIER CORNEJO  
Ministro de Pesquería

INICIAL.

AGOSTO

A

AGOSTO

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 25 PRESIDENCIA

PLIEGO : 025 MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

CATEGORIA	SUBCATEGORIA	RECURSOS ORDINARIOS	CONVENIOS EDUCACION	PARTICIPACION DE BENTOS DE AYUDAS	CONTRIBUCIONES DE A. FOMOS	RECURSOS DIRECTAMENTE SECUNDARIOS	GASTOS POR OPERACIONES DE CREDITO		DONACIONES Y TRANSFERENCIA	TOTAL
							INTERNO	EXTERNO		

01 MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

001 MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA-OFICINA DE ADMINISTRACION

03 ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO		1 021 802								1 021 802
003 ADMINISTRACION		879 577								879 577
6 5 INVERSIONES		879 577								879 577
006 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL		142 225								142 225
5 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		34 035								34 035
5 3 BIENES Y SERVICIOS		108 190								108 190
05 ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL		21 018 810								21 018 810
003 ADMINISTRACION		289 258								289 258
5 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		55 830								55 830
5 3 BIENES Y SERVICIOS		233 428								233 428
014 ASISTENCIA SOCIAL Y COMUNITARIA		163 259								163 259
5 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		4 559								4 559
5 3 BIENES Y SERVICIOS		158 700								158 700
015 PREVISION		17 723								17 723
5 2 OBLIGACIONES PREVISIONALES		17 723								17 723
024 DEFENSA CONTRA SINIESTROS		20 548 570								20 548 570
6 5 INVERSIONES		20 548 570								20 548 570
11 INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS		281 253								281 253
042 TURISMO		281 253								281 253
5 3 BIENES Y SERVICIOS		143 650								143 650
6 5 INVERSIONES		137 603								137 603
13 RELACIONES EXTERIORES		59 545								59 545
045 POLITICA EXTERIOR		59 545								59 545
5 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		23 061								23 061
5 3 BIENES Y SERVICIOS		36 484								36 484
14 SALUD Y SANEAMIENTO		84 899								84 899
047		84 899								84 899

*No 919 210.6*





MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Fecha.

18 DIC 1997

MEMORANDUM N° 531 - 77.17.01

Señor Ego.  
**ALBERTO LEON CASTILLO**  
Director de Programacion  
Presente.-

- REF. a) Memorandum Múltiple N° 011-96-EF/77.02
- b) Memorandums Nos. 157, 171 y 214-97-EF/77.05

Me dirijo a usted, para manifestarle que de acuerdo a sus comunicaciones de la referencia b) el importe autorizado a favor del Ministerio de la Presidencia (D.U. N° 065-97) por el mes de agosto asciende a \$/ 17 462 137.

Atentamente,

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Director General de Asesoría Jurídica

*[Handwritten Signature]*

CPC - BALDIVIA

Director del Centro de Asesoría Jurídica

*JA*  
*18/12/97*

cc: Direc. Dir. Recursos

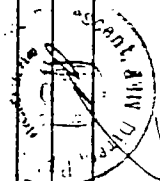
AQM/el

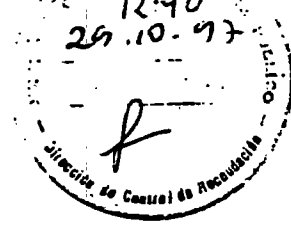
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

	RECURSOS FEDERALES	RECURSOS ESTATALES	RECURSOS MUNICIPALES	PARTICIPACION DE ENTIDADES AFILIADAS	CONTRIBUCION DE AEROPUERTOS Y FONDOS MUNICIPALES	RECURSOS		RECURSOS POR OPERACIONES DE CREDITO		DONACIONES Y TRANSFERENCIA	TOTAL
						DIRECTAMENTE RECAUDADOS	INTERNO	INTERNO	EXTERNO		
<b>COMISION DE LA MUJER Y EL DESARROLLO HUMANO</b>											
<b>ADMINISTRACION GENERAL</b>											
<b>03 ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO</b>											
5 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	338 572										338 572
5 3 BIENES Y SERVICIOS	338 572										338 572
5 4 OTROS GASTOS CORRIENTES	25 714										25 714
6 7 OTROS GASTOS DE CAPITAL	311 110										311 110
<b>05 ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL</b>											
013 ASISTENCIA SOLIDARIA	248										248
5 3 BIENES Y SERVICIOS	1 500										1 500
<b>014 ASISTENCIA SOCIAL Y COMUNITARIA</b>											
5 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	116 061					19 709					136 570
5 3 BIENES Y SERVICIOS	47 658					19 709					67 367
<b>015 ASISTENCIA SOCIAL Y COMUNITARIA</b>											
5 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	47 658					19 709					67 367
5 3 BIENES Y SERVICIOS	64 192										64 192
<b>016 PREVISION</b>											
5 2 OBLIGACIONES PREVISIONALES	30 798										30 798
<b>09 EDUCACION Y CULTURA</b>											
026 EDUCACION INICIAL	33 394										33 394
5 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	5 011										5 011
5 3 BIENES Y SERVICIOS	5 011										5 011
027 EDUCACION PRIMARIA	4 638 807										4 638 807
026 EDUCACION INICIAL	255 176										255 176
5 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	160 000										160 000
5 3 BIENES Y SERVICIOS	95 176										95 176
<b>033 EDUCACION FISICA Y DEPORTES</b>											
6 5 INVERSIONES	3 207 379										3 207 379
5 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	4 445										4 445
5 3 BIENES Y SERVICIOS	3 202 934										3 202 934
<b>033 EDUCACION FISICA Y DEPORTES</b>											
6 5 INVERSIONES	1 176 252										1 176 252
5 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1 176 252										1 176 252
5 3 BIENES Y SERVICIOS	5 094 240					19 709					5 113 949
<b>033 EDUCACION FISICA Y DEPORTES</b>											
6 5 INVERSIONES	5 094 240					19 709					5 113 949
5 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	5 094 240										5 094 240
5 3 BIENES Y SERVICIOS	5 094 240										5 094 240
<b>AL EJECUTORA 001 :</b>											
<b>AL GESTORA 01 :</b>											
<b>AL PLIEGO :</b>											



3,000,000





**MEMORANDUM N° 171-97-EF/77.08**

**A** : Sr. CPC  
**EDMUNDO MURILLO VALDIVIA**  
 Director Control de Recaudación

**ASUNTO** : *Calendario de Pagos Mes Agosto*

**REF.** : a) *Memo Multiple N°011 -96-EF/77.02*  
 b) *Calendario de Compromisos Inicial*

**FECHA** : *Lima, 29 de Octubre de 1997*

*Me dirijo a usted, en aplicación del memorandun de la referencia a), a fin de hacer de su conocimiento, que se hizo llegar a la Dirección de Distribución de Recursos, el Calendario de Pagos del mes de Agosto, según los documentos de la referencia b), se adjuntan copias, como sigue*

<u>SUB-CTA</u>	<u>UNIDAD EJECUTORA</u>	<u>G. G.</u>	<u>MONTO</u>
00202-97	Ministerio de la Presidencia	5	20 548 570,00
00481-97	M. de Promoción de la Mujer	3	3 000 000,00

*7/8/97*  
*21/8/97*

*Atentamente,*

DIRECCION GENERAL DEL TESORO PUBLICO  
 Dirección de Programación

*Leon Castillo*  
 Econ. Leon Castillo  
 DIRECTOR



**AUTORIZACIONES DE GIRO CON CARGO A LOS RECURSOS DE PRIVATIZACION  
 EJERCICIO PRESUPUESTAL 1997**

FECHA DE AUTORIZACION	OFICINA GIRADORA	SUB CUENTA	IMPORTE
<b>AGOSTO</b>			<b>23 846 137,00</b>
	<b>MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA</b>	<b>00202-97</b>	<b>17 462 137,00</b>
08,08,97			17 462 137,00
	<b>PROMUDEH</b>	<b>00481-97</b>	<b>3 000 000,00</b>
07,08,97			3 000 000,00
	<b>INADE CHIRA PIURA</b>	<b>00210-97</b>	<b>1 084 000,00</b>
29,08,97			1 084 000,00
	<b>INADE OLMOS TINAJONES</b>	<b>00211-97</b>	<b>700 000,00</b>
29-08,97			700 000,00
	<b>INADE CHINECAS</b>	<b>00220-97</b>	<b>600 000,00</b>
29,08,97			600 000,00
	<b>INADE IRRIGACION TUMBES</b>	<b>00222-97</b>	<b>1 000 000,00</b>
29-08,97			1 000 000,00



AUTORIZACION DE GIRO No. 1

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
Dirección General del Tesoro PúblicoSecc./Sect./Pliego/U.Gest.  
1 25 025 01Periodo de Autorización  
AGOSTO 1997

SUB-CUENTA	UNIDAD EJECUTORA
00 202	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

CONCEPTO	MONTO \$
5 INVERSIONES	21,565,750.00

Para devengados del	MES VIGENTE	TOTAL	21,565,750.00
---------------------	-------------	-------	---------------

Pago en:	EFFECTIVO
----------	-----------

Fecha de Autorización	1997	08	08
	Año	Mes	Día



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
Dirección General del Tesoro Público  
*Hermes J. Uribe Uribe*  
Econ. HERMES J. URIBE URIBE  
Director de Distribución de Recursos  
Funcionario Autorizado

INCLUYE: COPRI 17,462,137 =  
N° 0014124  
FORMA N° OFINE/U.E. 01-97

97-08-07 14:03



AUTORIZACION DE GIRO No. 1

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
Dirección General del Tesoro PúblicoSecc./Sect./Pliego/U.Gest.  
1 34 034 01Periodo de Autorización  
AGOSTO 1997

SUB-CUENTA	UNIDAD EJECUTORA
00 481	MINISTERIO DE PROMOCION DE LA MUJER Y DEL DESARROLLO HUMANO

CONCEPTO	MONTO \$
3 BIENES Y SERVICIOS	3,690,272.00

Para devengados del	MES VIGENTE	TOTAL	3,690,272.00
---------------------	-------------	-------	--------------

Pago en:	EFFECTIVO
----------	-----------

Fecha de Autorización	1997	08	07
	Año	Mes	Día



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
Dirección General del Tesoro Público  
*Hermes J. Uribe Uribe*  
Econ. HERMES J. URIBE URIBE  
Director de Distribución de Recursos  
Funcionario Autorizado

INCLUYE: COPRI 3,000,000,000 =  
N° 0012747  
FORMA N° OFINE/U.E. 01-97

97-08-08 16:07



AUTORIZACION DE GIRO No. 2

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
Dirección General del Tesoro Público

Secc./Sect./Pliego/U.Gest.

2 25 313 03

Periodo de Autorización

AGOSTO 1997

SUB-CUENTA

00 210

UNIDAD EJECUTORA

CHIRA PIURA

CONCEPTO	MONTO S/.
5 INVERSIONES	1,084,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>1,084,000.00</b>

Para devengados del

MES VIGENTE

Pago en:

EFECTIVO

Fecha de Autorización

1997

08

29

Año Mes Día



Revisado por

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
Dirección General del Tesoro PúblicoEcon. HERMES J. URIBE URIBE  
Director de Distribución de Gastos  
Funcionario AutorizadoN° 0011973  
FORMA N° OFINE/U.E. 01-97

97-08-29 11:57



## AUTORIZACION DE GIRO No. 6

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
Dirección General del Tesoro Público

Secc./Sect./Pliego/U.Gest.

2 25 313 04

Periodo de Autorización

AGOSTO 1997

SUB-CUENTA

00 211

UNIDAD EJECUTORA

INADE-OLMOS TINAJONES

CONCEPTO	MONTO S/.
5 INVERSIONES	700,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>700,000.00</b>

Para devengados del

MES VIGENTE

TOTAL

700,000.00

Pago en:

EFECTIVO

Fecha de Autorización

1997

08

29

Año Mes Día

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
Dirección General del Tesoro PúblicoEcon. HERMES J. URIBE URIBE  
Funcionario AutorizadoN° 0011974  
FORMA N° OFINE/U.E. 01-97



AUTORIZACION DE GIRO No. 2

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
Dirección General del Tesoro Público

Secc./Sect./Pliego/U.Gest.

Periodo de Autorización

2 25 313 13

AGOSTO 1997

SUB-CUENTA		UNIDAD EJECUTORA	
00 220		INADE-CHINECAS	
CONCEPTO		MONTO S/.	
5 INVERSIONES		600,000.00	
Para devengados del	MES VIGENTE	TOTAL	600,000.00

Pago en:	EFFECTIVO
Fecha de Autorización	1997 08 29
	Año Mes Día



Revisado por

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
Dirección General del Tesoro PúblicoEcon. HERMES J. URIBE URIBE  
Director de Distribución de Recursos

Funcionario Autorizado

Nº 0011975  
FORMA Nº OFINE/U.E. 01-97

97-08-29 11:57



AUTORIZACION DE GIRO No. 2

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
Dirección General del Tesoro Público

Secc./Sect./Pliego/U.Gest.

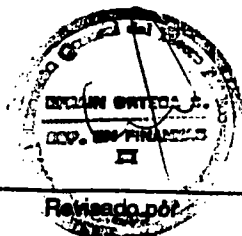
Periodo de Autorización

2 25 313 15

AGOSTO 1997

SUB-CUENTA		UNIDAD EJECUTORA	
00 222		INADE-IRRIGACION TUMBES	
CONCEPTO		MONTO S/.	
5 INVERSIONES		1,000,000.00	
Para devengados del	MES VIGENTE	TOTAL	1,000,000.00

Pago en:	EFFECTIVO
Fecha de Autorización	1997 08 29
	Año Mes Día



Revisado por

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
Dirección General del Tesoro PúblicoEcon. HERMES J. URIBE URIBE  
Director de Distribución de Recursos  
Funcionario AutorizadoNº 0011976  
FORMA Nº OFINE/U.E. 01-97

97-08-29 11:58